



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO: 11

TIPO DE REUNION: ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FECHA: 30 DE MAYO DEL 2007

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMOCRATA, PLAZA DE LA CONSTITUCION # 7, TERCER PISO, COL. CENTRO.

ASISTENCIA: ASISTIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS: JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REBECA PARADA ORTEGA, SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA Y MIGUEL SOSA TAN.

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 23 DE MAYO DEL 2007.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELABRADA EL 30 DE MAYO DEL 2007, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COALICION PARLAMENTARIA SOCIALDEMOCRATA, PLAZA DE LA CONSTITUCION # 7, TERCER PISO, COL. CENTRO

Siendo las 10:00 horas, del día 30 de mayo del dos mil siete, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala de Juntas De La Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Plaza de la Constitución # 7, Tercer Piso, Col. Centro del Edificio de gante, No. 15, 5° piso para llevar a cabo la sesión de trabajo.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la Palabra el Diputado Presiente Juan Ricardo García Hernández, solicita al Secretario de la Comisión pasar lista de asistencia.-----

El Diputado Samuel Hernández Abarca, Secretario de la Comisión informa que se encuentran presentes los Diputados que integran la Comisión: Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Miguel Sosa Tan y Samuel Hernández Abarca, en consecuencia se declara abierta la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, se instruye al Secretario para que de lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso en las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del Distrito Federal, que presentó la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 5.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 125, 139 y se adiciona un artículo 125-bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el diputado Juan Ricardo García Hernández de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 6.- Mesa de análisis y consulta en relación al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal y se reforma el artículo 902 primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reforma el artículo 5 inciso b) fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Ricardo García Hernández.
- 7.- Análisis y discusión de la iniciativa de ley que establece el derecho a recibir apoyo económico para las personas con discapacidad, residentes en el Distrito Federal, presentada por el diputado Hipólito Bravo López, integrante del grupo Partido de la Revolución Democrática.
- 8.- Análisis y discusión de la propuesta de modificación a la Ley de Personas con Discapacidad, presentado por el Coordinador de Legislación y Derechos



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Humanos del Consejo Promotor para la Integración de las Personas con Discapacidad.

9.- Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta enviada por el diputado Miguel Angel Errasti Arango.

10.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto del orden del día se informa que toda vez que fue distribuida el acta de la sesión anterior, se pregunta a los diputados presentes si se dispensa la lectura.

En consecuencia el Diputado Secretario pregunta en votación económica a los diputados presentes si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior.

Al no existir votos en contra ni abstenciones queda dispensada la lectura.

4. PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES A QUE EJECUTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS O APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES PARA EVITAR QUE VENEDORES AMBULANTES OBSTRUYAN LAS RAMPAS DE ACCESO EN LAS INMEDIACIONES DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

En este primer punto del orden del día, el Diputado presidente informa que la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos planteo una reunión de comisiones Unidas para dictaminar este proyecto, a propuesta seria el día 21 de Junio.

En consecuencia, la propuesta es votada y aprobada por los diputados, quedando la reunión de Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Abasto y Distribución de Alimentos el día 21 de junio a las 11:00 de la mañana, se propone el Salón Uno de las oficinas del Zócalo, para dictaminar este punto de acuerdo.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 125, 139 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 125-BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA.

En este punto el Diputado presidente comenta que la iniciativa fue turnada a Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Administración y Procuración de Justicia, así mismo recuerda que se tuvo una reunión de trabajo con los asesores y que es necesario que hagan llegar sus observaciones para que conjuntamente con el presidente de Procuración de Justicia se elabore el dictamen, plantea que sería óptimo que todos hicieran llegar sus propuestas acerca de este proyecto pues así tendremos un mejor dictamen.

Explica que hubo una mesa de asesores, pero en esta no hubo mucha participación, ni comentarios. No habiendo comentarios y en espera de las observaciones por parte de los otros Diputados se prosigue al siguiente punto del orden del día.

6.- MESA DE ANÁLISIS Y CONSULTA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

5



REFORMA EL ARTÍCULO 902 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 INCISO B) FRACCIÓN V DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.

En este punto el Diputado presidente insiste que al igual que en el punto anterior, en este los diputados hicieran llegar sus propuestas y plantea llevar a cabo una mesa de trabajo porque hay alguna inquietud por parte de algunos diputados de que se pudiera tomar en cuenta la opinión de algunas organizaciones civiles, algunas ONG, algunas AC y lo que se plantea es invitar a diferentes expertos sobre el tema y sobre todo aquellas personas que han tenido experiencias con niños de la calle, como es este grupo de la Red por los Derechos de los Niños, como es Dalla, como es El Caracol, como esta asociación del padre Chinchachoma, Hogares Providencia, que han tenido trabajo con los niños. Entonces estamos planteando que ellos se puedan acercar a este foro para que tengan su opinión y además se sientan incluidos dentro de la propuesta que estamos haciendo.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- si me permite diputado Presidente, nada más leerla, voy a ser breve porque hice varios comentarios, bueno con la importancia que tiene este proyecto de los niños y niñas de la calle, entonces haré las propuestas generales en torno a la iniciativa de decreto para crear la figura de tutela por ministerio de ley.

Los menores de edad merecen una atención especial protectora y eminentemente segura, en primer lugar por parte de sus padres, seguidamente por parte de sus parientes directos y en última instancia por parte del Estado.

La tutela es una figura con amplios antecedentes que tiene por objeto preservar, sostener, defender y socorrer a los niños y niñas que se encuentren en



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

desamparo y consecuentemente en su más amplia acepción, significa darles protección.

La tutela es una disposición legal que otorga potestad jurídica sobre una persona, en el caso presente, a las niñas y a los niños que a su beneficio y protección consecuentemente la tutela es una función social que la legislación impone a las personas físicas, en el caso de la iniciativa a una personal moral, que es el Gobierno del Distrito Federal para proteger a menores de edad.

EL C. PRESIDENTE.- Agradece la participación de la Diputada Rebeca Parada

Lo que estamos planteando es que el objetivo fundamental es conocer la iniciativa de reformas al Código Civil del Distrito Federal y al Código de Procedimientos Civiles con la finalidad de regular la figura de tutela para menores en situación de calle, conocer el Programa de Gobierno “Hijas e Hijos de la Ciudad” y sus alcances; conocer la opinión de los especialistas en la materia, conocer la opinión de los organismos sociales dedicados a la atención de la infancia en el Distrito Federal.

Quien va a convocar es la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la IV Asamblea.

Estamos planteando invitar al representante del Tribunal Superior de Justicia; a Jesús Valencia, que es el Director del DIF; al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, a la Junta de Asistencia Privada del D.F., a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a la UNICEF y a organismos sociales dedicados a la infancia en el Distrito Federal y a algunos especialistas.

El Dputado presidente tambien pide que si tienen propuestas de ponentes para la mesa de análisis las hagan llegar a la Comision.

Los documentos que vamos a analizar pues es la iniciativa que se presentó y por otro lado el proyecto o el programa que está impulsando el propio DIF, que son “Hijos e Hijas de la Ciudad”.

Ya al final viene una mecánica de cómo abordaríamos el tema.

Plantea tres opciones de lugar para la Mesa de Analisis: uno es el ex Convento de Regina, que nos cuesta 20 mil pesos la renta, más 30 mil pesos de la lona, bueno, pues ahí se fueron los 50 mil pesos que tenemos para realizar foros, y esto no incluye sillas ni mesas



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

ni servicio de cafetería; el Club de Periodistas cuesta 17 mil 500 pesos, no incluye sillas, mesas, el servicio de café es de 10 pesos por persona; estamos también proponiendo el ex Convento de Corpus Christi, que nos cobra 942 pesos de renta, no incluye sillas ni mesas de servicio, hay cafetería pero con el recurso que tenemos yo creo que ese lugar sí sería el más adecuado para llevarlo a cabo.

Entonces estamos planteando los lugares, yo creo que el más conveniente es el ex Convento de Corpus Christi por lo económico, y dos, en lugar del día 20 los días disponibles son el día 22 y el día 25 de junio

Pone a consideración la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Les comento de Regina, cobra 20 mil pesos de renta y 30 mil pesos por una lona, y el Club de Periodistas cobra 17 mil 500 pesos que incluye las sillas y 10 pesos por servicio de café, y en el ex congreso de Corpus Christi cobra 942 pesos, ponle mil pesos, pero no incluye sillas, pero yo creo que con el ingeniero que tenemos ahí, nos puede dar pie al cartel.

Entonces, es acuerdo de esta Comisión que la mesa de trabajo de análisis y consulta de esta iniciativa y la presentación del proyecto de Hijos e Hijas de la Ciudad pueda ser llevado a cabo el día 25 de junio en el ex congreso de Corpus Christi.

Le pedimos al diputado Secretario pueda poner a consideración esta propuesta, que es única, que es el acuerdo de llevar a cabo esta mesa de análisis en el ex congreso de corpus Christi el día 25 de junio.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración la propuesta de llevar a cabo la mesa de trabajo y análisis en el salón de Corpus Christi para el día 25 de junio, de acuerdo al programa que ya tenemos en nuestra carpeta de trabajo. Los que estén de acuerdo, sírvanse favor de levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

8



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Aprobada, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Asimismo, instruimos a la secretaría técnica lleve las acciones necesarias para que se pueda llevar a cabo esta mesa de análisis.

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
(Reunión de Trabajo)**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**Sala de Juntas Coalición
Parlamentaria Socialdemócrata**

30 de mayo del 2007.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-

Buenas tardes a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Vamos a dar inicio a la reunión de trabajo correspondiente al día 29 de mayo del 2007, esto tiene que ver con los Acuerdos que tomamos con el plan de trabajo que la Comisión tendría que reunirse por lo menos una vez cada dos meses.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

En consecuencia, bienvenidos todos e instruimos al diputado Secretario, diputado Samuel Hernández Abarca, se sirva pasar la lista de asistencia y la verificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Pase de lista de asistencia)

Con asistencia de 4 diputados hay quórum, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

En consecuencia, se declara abierta la reunión de trabajo y le solicito al Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 Jefes Delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o apliquen las sanciones correspondientes para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso en las inmediaciones



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

de los hospitales y centros de salud del Distrito Federal, que presentó la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 125, 139 y se adiciona un artículo 125-bis al Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el diputado Juan Ricardo García Hernández de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

6.- Mesa de análisis y consulta en relación al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal y se reforma el artículo 902 primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y se reforma el artículo 5 inciso b) fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Ricardo García Hernández.

7.- Análisis y discusión de la iniciativa de ley que establece el derecho a recibir apoyo económico para las personas con discapacidad, residentes en el Distrito Federal, presentada por el diputado Hipólito Bravo López, integrante del grupo Partido de la Revolución Democrática.

8.- Análisis y discusión de la propuesta de modificación a la Ley de Personas con Discapacidad, presentado por el Coordinador de Legislación y Derechos Humanos del Consejo Promotor para la Integración de las Personas con Discapacidad.

9.- Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades diferentes, propuesta enviada por el diputado Miguel Angel Errasti Arango.

10.- Asuntos generales.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

11



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Si algún diputado o diputada quisiera hacer un comentario respecto al orden del día; asimismo, corregir un poco porque la principio dije que era la reunión de trabajo del día 29 de mayo, corresponde al día 30 de mayo, que es hoy, para cuestiones de la versión estenográfica

No habiendo algún comentario por parte de los diputados presentes, solicitamos al Secretario ponga a consideración si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a poner a consideración de los diputados aquí presentes el orden del día.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

¿Los que estén en contra?

¿Abstenciones?

Con 4 votos a favor se aprueba, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, y toda vez que el acta fue repartida en tiempo y forma, solicito al Secretario pregunte a los diputados presentes si se dispensa la lectura del acta y se pone a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados si se dispensa la lectura del acta y se pone a consideración para cualquier comentario.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Se dispensa la lectura, diputado Presidente, a esta consideración del acta.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia pasamos al siguiente punto del orden del día, que es en relación al proyecto de dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a los 16 jefes delegacionales a que ejecuten las medidas necesarias o que apliquen las sanciones correspondientes para evitar que vendedores ambulantes obstruyan las rampas de acceso a las inmediaciones de los hospitales y centros de salud del Distrito Federal, que presentó la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Queremos comentar en este punto de acuerdo, que ya ustedes hicieron llegar sus observaciones y sus comentarios y lo único que estamos pidiendo hoy en esta reunión es que hay una propuesta por parte de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, que propone una reunión de trabajo para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo que pueda ser el próximo 21 de junio.

Entonces ponemos a consideración para que esta Comisión pueda hacer llegar la propuesta, si se acepta reunir en Comisiones Unidas, Grupos Vulnerables y de Distribución de Alimentos, para hacer llegar la propuesta de dictamen conjuntamente. Está a su consideración.

Por cuestión de versión estenográfica, me gustaría que lo hicieran en el micrófono.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar de derecha a izquierda aquí a los diputados presentes si están de acuerdo con la propuesta que hace la Comisión de Abasto para reunirnos en Comisiones Unidas.

Miguel Sosa, de acuerdo.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Samuel Hernández, de acuerdo.

Rebeca Parada, de acuerdo.

Ricardo García Hernández, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia queda aprobada la propuesta para que el día 21 de junio a las 11:00 de la mañana, se propone el Salón Uno de las oficinas del Zócalo, junto con Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos nos podamos reunir en Comisiones Unidas para hacer llegar la propuesta y dictaminar este punto de acuerdo.

En consecuencia pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 125 y 139 y se adiciona un artículo 125 bis del Código Penal para el Distrito Federal, que presentó el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata.

También esta iniciativa fue turnada a Comisiones Unidas junto con la de Administración y Procuración de Justicia y junto con nosotros, de Atención a Grupos Vulnerables. Lo que estamos haciendo es en esta reunión de trabajo que se tuvo con los asesores es que hagan llegar sus observaciones y conjuntamente con el presidente de Procuración de Justicia estamos elaborando el dictamen que les vamos a hacer llegar a sus oficinas para que ustedes la conozcan, pero sí nos gustaría que pudieran hacer llegar los comentarios necesarios en torno a esta propuesta, porque en la reunión de trabajo que se tuvo con los asesores parece que hubo poca alimentación de esta propuesta, entonces sí nos gustaría que a través de la Comisión, de la Secretaría Técnica se pudieran hacer llegar las propuestas y ya también hablar con el presidente de Procuración de Justicia y proponer una fecha de reunión para su dictamen.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

No sé si la Secretaría Técnica quisiera hacer algún comentario. Entonces sí le pediríamos a los diputados que nos hagan llegar sus propuestas, sus observaciones.

Lo que pasa es que en la reunión pasada acordamos que iba a haber una mesa de asesores, nada más que en la mesa de asesores no hubo participación, no hubo comentarios, pero entonces sí requerimos que nos pudieran hacer llegar por escrito, si es que hay alguna observación, algún comentario, para poderlo implementar y nosotros asimismo esos comentarios tratarlos junto con el Presidente de Procuración de Justicia y ya elaborar el dictamen.

¿No hay algún comentario por parte de los diputados?

Bueno entonces esperamos su observaciones. Si no hay comentarios respecto a la iniciativa, pasamos al siguiente punto de la orden del día que es la mesa de análisis y consulta en relación al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal y se reforma el Artículo 902, primer párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y se reforma el Artículo Quinto, Inciso B), fracción V de la Ley para los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Ricardo García.

Quisiera informarles igualmente que en la reunión de trabajo que tuvimos la vez pasada como Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, también se planteó que en la reunión de asesores hicieran llegar las propuestas y bueno a mí la diputada Rebeca, a través del secretario técnico, hizo llegar algunas propuestas que están siendo consideradas. Pero sí le pediríamos a los demás diputados integrantes que nos pudieran hacer llegar sus observaciones y en este sentido estamos planteando llevar a cabo una mesa de trabajo porque hay alguna inquietud por parte de algunos diputados de que se pudiera tomar en cuenta la opinión de algunas organizaciones civiles, algunas ONG, algunas AC y lo que



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

estamos planteando es que para el próximo, bueno en su carpeta se encuentra el anexo de la metodología que estamos planteando para abordar este tema, y lo que estamos planteando es invitar a diferentes expertos sobre el tema y sobre todo aquellas personas que han tenido experiencias con niños de la calle, como es este grupo de la Red por los Derechos de los Niños, como es Dalla, como es El Caracol, como esta asociación del padre Chinchachoma, Hogares Providencia, que han tenido trabajo con los niños. Entonces estamos planteando que ellos se puedan acercar a este foro para que tengan su opinión y además se sientan incluidos dentro de la propuesta que estamos haciendo.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Sí, un comentario.

Bueno la propuesta que hizo mi asesor solamente resumiendo para que también quede la participación en este rubro, del punto seis, en la versión estenográfica, si me permite diputado Presidente, nada más leerla, voy a ser breve porque hice varios comentarios, bueno con la importancia que tiene este proyecto de los niños y niñas de la calle, entonces haré las propuestas generales en torno a la iniciativa de decreto para crear la figura de tutela por ministerio de ley.

Los menores de edad merecen una atención especial protectora y eminentemente segura, en primer lugar por parte de sus padres, seguidamente por parte de sus parientes directos y en última instancia por parte del Estado.

La tutela es una figura con amplios antecedentes que tiene por objeto preservar, sostener, defender y socorrer a los niños y niñas que se encuentren en desamparo y consecuentemente en su más amplia acepción, significa darles protección.

La tutela es una disposición legal que otorga potestad jurídica sobre una persona, en el caso presente, a las niñas y a los niños que a su beneficio y protección



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

consecuentemente la tutela es una función social que la legislación impone a las personas físicas, en el caso de la iniciativa a una personal moral, que es el Gobierno del Distrito Federal para proteger a menores de edad.

Bueno el documento, si es un poquito largo, y bueno solamente el concepto, se lo dejaría a la Secretaría Técnica de algún modo ya para que sirviera como base para seguir en el proyecto.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Rebeca Parada.

¿Algún otro diputado?

Comentarles que en su carpeta en la parte final se encuentra la metodología que pensamos llevar a cabo respecto a este tema único que es el proyecto que se llama “Hijos e Hijas de la Ciudad”.

Lo que estamos planteando es que el objetivo fundamental es conocer la iniciativa de reformas al Código Civil del Distrito Federal y al Código de Procedimientos Civiles con la finalidad de regular la figura de tutela para menores en situación de calle, conocer el Programa de Gobierno “Hijos e Hijos de la Ciudad” y sus alcances; conocer la opinión de los especialistas en la materia, conocer la opinión de los organismos sociales dedicados a la atención de la infancia en el Distrito Federal.

Quien va a convocar es la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la IV Asamblea.

Estamos planteando invitar al representante del Tribunal Superior de Justicia; a Jesús Valencia, que es el Director del DIF; al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, a la Junta de Asistencia Privada del D.F., a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a la UNICEF y a organismos sociales dedicados a la infancia en el Distrito Federal y a algunos especialistas.

Entonces nos gustaría que si ustedes tienen alguna propuesta de algún ponente o alguien que quiera participar al interior del foro, que nos pudiera hacer llegar la propuesta por lo menos a más tardar el viernes para nosotros ya contemplarlo dentro del programa y sobre todo que sean especialistas en el trabajo de niños, y si es en situación de calle pues mucho mejor porque es el tema único que vamos a revisar.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Los documentos que vamos a analizar pues es la iniciativa que se presentó y por otro lado el proyecto o el programa que está impulsando el propio DIF, que son “Hijos e Hijas de la Ciudad”.

Ya al final viene una mecánica de cómo abordaríamos el tema.

Entonces quisiera comentar con ustedes también, porque estamos proponiendo 3 lugares: uno es el ex Convento de Regina, que nos cuesta 20 mil pesos la renta, más 30 mil pesos de la lona, bueno, pues ahí se fueron los 50 mil pesos que tenemos para realizar foros, y esto no incluye sillas ni mesas ni servicio de cafetería; el Club de Periodistas cuesta 17 mil 500 pesos, no incluye sillas, mesas, el servicio de café es de 10 pesos por persona; estamos también proponiendo el ex Convento de Corpus Christi, que nos cobra 942 pesos de renta, no incluye sillas ni mesas de servicio, hay cafetería pero con el recurso que tenemos yo creo que ese lugar sí sería el más adecuado para llevarlo a cabo.

Entonces estamos planteando que hoy pudiéramos definir, si es esto, pudiéramos definir el día y las fechas disponibles en el ex Convento de Corpus Christi son el día 22 y 25 de junio.

Entonces para que pongamos a consideración cuál sería el mejor día, si es 22 o 25 de junio para llevar esa mesa de análisis y de consulta sobre la iniciativa de ley.

Entonces está a su consideración la propuesta.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Tengo una duda: ¿El foro es el día 20, tengo entendido, pero se va a hacer otra mesa aparte o es el día 20?

EL C. PRESIDENTE.- Son dos cosas diferentes.

Acabamos de aprobar reunirnos el día 21 con la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Entonces lo que se está, o sea, lo que estamos planteando no es hacer un foro sino es una mesa de trabajo de análisis, o sea, ya no abrir tanto el debate sino ya ir a la discusión muy precisa. Entonces estamos hablando de lo mismo, de lo del



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

foro se convierte por mesa de trabajo, que es únicamente revisar la iniciativa; y dos, conocer el programa con mayor precisión del proyecto de “Hijas e Hijos de la Ciudad”. Entonces eso sería.

Entonces estamos planteando los lugares, yo creo que el más conveniente es el ex Convento de Corpus Christi por lo económico, y dos, en lugar del día 20 los días disponibles son el día 22 y el día 25 de junio.

Entonces está a su consideración la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Les comento de Regina, cobra 20 mil pesos de renta y 30 mil pesos por una lona, y el Club de Periodistas cobra 17 mil 500 pesos que incluye las sillas y 10 pesos por servicio de café, y en el ex convento de Corpus Christi cobra 942 pesos, ponle mil pesos, pero no incluye sillas, pero yo creo que con el ingeniero que tenemos ahí, nos puede dar pie al cartel.

Entonces, es acuerdo de esta Comisión que la mesa de trabajo de análisis y consulta de esta iniciativa y la presentación del proyecto de Hijos e Hijas de la Ciudad pueda ser llevado a cabo el día 25 de junio en el ex convento de Corpus Christi.

Le pedimos al diputado Secretario pueda poner a consideración esta propuesta, que es única, que es el acuerdo de llevar a cabo esta mesa de análisis en el ex convento de corpus Christi el día 25 de junio.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración la propuesta de llevar a cabo la mesa de trabajo y análisis en el salón de Corpus Christi para el día 25 de junio, de acuerdo al programa que ya tenemos en nuestra carpeta de trabajo. Los que estén de acuerdo, sírvanse favor de levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Aprobada, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Asimismo, instruimos a la secretaría técnica lleve las acciones necesarias para que se pueda llevar a cabo esta mesa de análisis.

En consecuencia, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el 7 y dice: análisis y discusión de la iniciativa de ley que establece el derecho a recibir apoyo económico para las personas con discapacidad residentes en el Distrito Federal, presentadas por el diputado Hipólito Bravo López, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

También en sus carpetas se encuentra la iniciativa, el punto de acuerdo que ha turnado el diputado Hipólito Bravo y está a su consideración.

Aquí en su carpeta también hay una propuesta de dictamen que me gustaría que se la pudieran llevar y que ustedes la revisaran y que eso sí va a requerir de más cabildeo, porque tiene que ver con una cuestión de presupuesto, porque lo que está planteando Hipólito es establecer ya por ley que las personas con discapacidad reciban este apoyo económico y yo creo que eso sí requiere de un mayor análisis para hablar con la gente de presupuesto, hablar con el propio Jefe de Gobierno y ver cómo le vamos dando tratamiento a esta propuesta de iniciativa de ley que hizo el diputado Hipólito, pero es una iniciativa que nos han turnado únicamente a nosotros. ¿Así lo entiendo? ¿y Desarrollo Social? Pero Hipólito va a decir que sí.

Yo lo que les planteo es que aquí está una iniciativa que ya hemos estado trabajando, hay una propuesta de dictamen, que sí la revisemos y en que en lo más posible nos puedan hacer llegar sus consideraciones o si existiera alguna consideración en este momento.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

¿No sé si estarían de acuerdo con esa propuesta, para que salvemos el punto? Entonces, en su carpeta está la iniciativa del diputado Hipólito Bravo, hay una propuesta ya de dictamen, entonces que ustedes la revisen y nos hagan llegar sus propuestas.

En consecuencia, pasamos al siguiente punto del orden del día que es punto 8, análisis y discusión de la propuesta de modificación a la Ley de Personas con Discapacidad, presentas por el coordinador de legislación y derechos humanos del Consejo Promotor para Integración de las Personas con Discapacidad.

Si recuerdan, en dos mesas de trabajo anteriores se presentó el licenciado Armando Ruiz y nos hizo la propuesta a esta Comisión de que pudiéramos revisar la Ley para Personas con Discapacidad, él mismo hizo la entrega de la propuesta de ley que él está proponiendo y sí quisiéramos escuchar sus comentarios para ver qué respuesta le vamos a hacer llegar al licenciado Ruiz, que es el integrante del Consejo Promotor de Personas con Discapacidad.

Yo les preguntaría que buscáramos una metodología para que revisemos estos dos puntos y que sí les pudiéramos dar una respuesta, porque han estado insistiendo y sobre todo estas personas; y la cuestión de Hipólito, que sí buscáramos un mecanismos para que no tuviéramos trabajo rezago y sí pudiéramos desahogar tanto si hay reunión extraordinaria o que sí les pudiéramos ya dar una respuesta. Entonces, que sí buscáramos una metodología, que nos pudiéramos poner algunos tiempos para desahogar estos dos puntos muy particulares.

A lo mejor una salida que pudiéramos darle es volver a reunir a los secretarios técnicos pero que sí nos demos un tiempo para trabajarla, para revisarla y que esa mesa de trabajo sí fuera una mesa de trabajo donde se esté revisando esta situación, sobre todo Samuel y Sosa, los diputados Samuel y Sosa Tan nos pudieran ayudar un poco con su grupo parlamentario para ver cómo están viendo



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

esta situación y empezar los cabildeos que se requieran, porque esto sí tiene que ver con un problema de presupuesto, y si es así de aprobarse tendría que estarse presupuestando en el presupuesto del próximo año, de septiembre de este año.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- El diputado Hipólito daba las bases por qué o por qué sí, la verdad es un poquito difícil. Hay que cabildearlo.

EL C. .- Yo lo que planteo es que busquemos una metodología para abordar el caso, porque el tema de la ley que está proponiendo el diputado Hipólito no va ser una cuestión sencilla, se va a requerir de dar argumentación, de ver si hay presupuesto, entonces eso sí va a requerir de mucho mayor trabajo.

Entonces, yo lo que planteo es que sí el grupo de asesores se pueda reunir, pero que demos un tiempo para que realmente se analice con profundidad por que sí o por qué no podemos dar el sentido, ya sea positivo o negativo con la propuesta del diputado Hipólito; porque sí es un tema que con él tenemos que verlo muy delicadamente y sobre todo mucha operación política.

Entonces, sí vamos a pedirle a los compañeros, principalmente del PRD que nos puedan ayudar a procesar este asunto.

Entonces, yo no sé cuándo pudiera ser la propuesta para que reúnan los asesores, que puedan revisar con detenimiento la iniciativa y que sí en una próxima reunión los asesores tengan los comentarios respecto a esta iniciativa que se está presentando.

EL C. .- Ver a la Secretaría Técnica para que se coordinen con usted los asesores, porque nosotros salimos al evento que va a haber allá en Ixtapan de la Sal, de independientemente de eso los asesores están a la orden.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Gabriela Rivera, la Secretaria Técnica de la Comisión.

LA C. GABRIELA RIVERA.- Este punto estamos ya viéndolo con el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Social. Ellos están trabajando también ya su proyecto de dictamen, aunque nosotros hicimos ya una propuesta de proyecto de dictamen y no es negativa, es favorable; sin embargo, sí estamos argumentando que se tendría que hacer una valoración porque a largo plazo sí le va a repercutir al presupuesto y entonces ya no va a ser como sostenible esta propuesta, estamos hablando de 70 mil personas con discapacidad aproximadamente y hay un dato que estamos también buscando donde la ONU dice que eran 10 millones de personas con discapacidad a nivel nacional y ahora la OMS dice que son 14 millones. Entonces, lo que quiere decir que aquí en el Distrito Federal nos va a repercutir como en 300 mil personas con discapacidad.

Entonces, si hay esta propuesta así, sí se tendría que hacer una valoración. Yo propongo que pudiera ser de esta semana que viene a la siguiente o una antes de la mesa de análisis, el día que ustedes decidan.

EL C. DIPUTADO .- Yo les haría una propuesta. Una, que los asesores se pudieran reunir entre el 13, 14 y 15 de junio; o sea, que toda la semana que viene, que nosotros vamos a estar fuera, ellos pudieran machetearle a, bueno, trabajar sobre la iniciativa y sobre los dos puntos, que la pudieran revisar y que la próxima semana ya tuvieran sus comentarios correspondientes, pero sí les damos tiempo para que ellos la vayan revisando, vayan trabajando, vayamos viendo cómo están las cosas y a lo mejor lo que sobra de esta semana y la otra podrían trabajar sobre estas dos, o sea revisar esas dos ideas y que entre el 13, 14 y 15 del mes que viene pudiera haber una reunión de mesa de trabajo de los asesores para ya ir resolviendo este asunto.

Pero sí le pediríamos a los diputados que nos ayuden ahí a que las cosas pudieran salir en esos tiempos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

Entonces, la propuesta pudiera ser el 13,14 ó el 15, está a su consideración.

El martes 5 nosotros no podemos, porque tenemos reunión de trabajo con Asuntos Editoriales, pero yo lo que plantearía es que desde hoy hasta el día 8 los asesores pudieran estudiar esos dos asuntos, que sí lo revisen con calma y que ellos se pudieran reunir entre el 14 y el 15.

O sea, que los asesores tienen una semana y media para revisar este asunto, que es desde hoy y toda la semana que viene y que vamos a estar fuera y que nosotros nos podamos reunir, más bien los asesores el día 14 ó 15, tendrían dos semanas revisando las dos iniciativas, tanto la de Hipólito como el asunto de la propuesta de las personas con discapacidad.

Diputado Sosa Tan.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Efectivamente, el problema con la de Hipólito es estrictamente económico, estamos hablando de poco más de 51 millones de pesos mensuales y lo que nos representaría poco más de 600 millones de pesos anuales, eso implica una revisión, creo que eso es lo que hay que ver.

Y en esta parte creo que, efectivamente, en la segunda iniciativa de la integración de las personas con discapacidad ahí los asesores podrían avanzar, pero lo otro sí requeriría una revisión presupuestal si efectivamente podemos meter en el presupuesto 600 millones adicionales con personas con discapacidad, únicamente hablando de los actuales y eso nos va a llevar a una discusión sobre cuáles son las zonas de marginalidad que se deberían de definir para decir va dirigido ahí; porque si hablamos de la población total que lo requiere, no se resuelve.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rebeca Parada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Y aparte también en el término de discapacidad tendríamos que analizar también los tipos de discapacidad que existen, auditivas, visuales, entonces también en cuestión de presupuesto, si es discapacidad auditiva, los aparatos de vista, a lo mejor en las escuelas estas de los caninos, o no sé si esos también tengan un costo, yo creo que sí sería de valorar ese tipo de discapacidad. Ese sería mi comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces la propuesta es la siguiente: una es que sus asesores les pudieran hacer una ficha técnica de la iniciativa de ley que está presentando el diputado Hipólito y una ficha técnica de la propuesta de modificación a la Ley para Personas con Discapacidad, y ustedes les hagan sus observaciones correspondientes y los asesores pudieran estarse reuniendo el día 14 de junio a las 11:00 de la mañana y nosotros les invitaríamos para decirles el lugar.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Exactamente iba a comentar el horario, de preferencia si es el día 14 que fuera lo más temprano, porque yo estoy en una semana de foros, están por la tarde, pero por el tiempo de trabajo que tengo para decirle al asesor que estuviera, entonces proponer que fuera temprano.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces sería temprano, a las 10:00 ó 9:00 de la mañana, lo más temprano que se pueda.

Entonces se instruye a la Secretaría Técnica para que el día 14 de junio a las 10:00 de la mañana se convoque a los asesores y que si estos 15 días que van a estar un poco desahogados sí pudieran poner un poquito de atención en esos dos temas, yo sé que están muy cargados de trabajo, pero que sí pudiéramos



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

desahogar estos dos puntos, porque si no desahogamos esto, creo esto nos puede causar algún problema a la Comisión. Hasta ahorita hemos trabajado bien, queremos que sigamos así. Entonces está esa recomendación.

En consecuencia pasamos al siguiente punto del orden del día, que es análisis y discusión de la propuesta de modificación, bueno, ya planteamos esto que se van a reunir los asesores.

El punto siguiente es el punto 9, que es análisis y discusión de la propuesta de la primera feria del empleo sin distinción de edad, género o capacidades diferentes y propuesta enviada por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

También entre su carpeta está el proyecto que el diputado nos mandó y está a su consideración.

Diputado Samuel.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Yo considero que si se van a revisar los otros dos puntos, sería bueno también que los asesores llevaran todas las observaciones con respecto a este, o sea si va a hacer la reunión, de una vez aprovechar todo para ya ir sacando los asuntos adelante.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro u otra diputada quisiera hacer uso de la palabra?

Pues yo lo que plantearía es que solicitemos al diputado Errasti que pudiera asistir a la próxima reunión de trabajo y que nos pudiera explicar con mayor detenimiento cuál es la metodología, si ya tiene contratada a las empresas, si ya tiene el lugar, quién se va a hacer cargo. O sea lo que hace falta es toda la cuestión operativa, que él nos pudiera explicar si ya lo tiene previsto, porque me parece que está muy en lo general.

Entonces sí le pediríamos, mandarle por escrito al diputado Errasti, que nos pudiera hacer llegar por escrito o que él se pudiera presentar en la próxima



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

reunión de trabajo o en la propia reunión de asesores, para que él pudiera explicar cuál es la metodología y el procedimiento y hasta dónde va avanzado esa propuesta de la Primera Feria del Empleo para Personas con Discapacidad.

Diputado Sosa Tan.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Sí, efectivamente yo secundo porque haciendo la revisión de la propuesta que hace, no solamente está en la convocatoria de las empresas, sino está involucrando a otras Comisiones, a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y la de Fomento Económico, y los plantea como parte de la comisión organizadora, es decir no es un evento propiamente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Entonces esto nos lleva a ver cómo va a ser el planteamiento. Efectivamente la metodología y los tiempos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si algún otro diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra?

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Si, bueno yo pienso que como los dos temas anteriores eran tan igual de la discapacidad, y bueno aquí el proyecto, nada más sugerirle al diputado Errasti que concrete bien para que con los asesores pues vaya como a una, de lo que vamos a dar la respuesta del punto 7, 8 y ya 9 que nos especifique bien porque tengo entendido que esta Feria sería del presupuesto de la Comisión de Grupos Vulnerables.

Bueno, esa sería la observación, y bueno ya para el día 14, bueno ya se tuviera una respuesta. No sé si él mandar una carta, un aviso, para que fuera más concreto en su petición.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Yo creo que entonces el acuerdo de esta Comisión es mandarle por escrito la solicitud al diputado Errasti Arango, que nos haga llegar con precisión la metodología, qué empresas, o sea todo lo que tiene que ver con el desarrollo, con más precisión de esta Comisión, e invitarlo asimismo a la comisión de trabajo de asesores para el día 14 de junio y que ahí mismos nos hiciera llegar esto y si lo tiene antes, bueno pues adelante para que pudiera circular con los diputados.

¿No hay algún otro comentario? Entonces quedaría así la respuesta al diputado Errasti Arango.

Y bueno sigue en el orden del día asuntos generales. ¿Si algún diputado o diputada tuviera algún asunto general?

Pues no habiendo asuntos generales damos por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables correspondiente al 30 de mayo del 2007, y estaremos convocando a la próxima reunión de trabajo conforme al acuerdo establecido en el propio plan de trabajo, una reunión por lo menos cada dos meses.

Esperamos la reunión de los asesores. Les vamos a hacer llegar la invitación para la reunión en el Convento de Corpus Christie, la metodología y si tiene algún invitado, algún comentario, que nos lo pudieran hacer llegar.

Bueno si no hay algún comentario adicional, damos las gracias a los diputados y diputadas presentes a esta reunión de trabajo.

Muchas gracias.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA
